



ANVERSO

CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

SORTEO 3089

MIÉ 12 JUL, 2017

SUS NÚMEROS SON:

1 . ** 03 09 33 37 48 50 52

** COMBINACIÓN CON REVANCHA/REVANCHITA

MELATE COMB: 1X \$105.00 \$105.00 REVANCHA COMB: 1X \$70.00 \$70.00 REVANCHITA COMB: 1X \$35.00 \$35.00

TOTAL: \$ 210.00 BOLETO: /701400019-19300087/

TERMINAL: 701400019

MIÉ 12 JUL 2017 14:30:27 HCM

Firma Electrónica:

SdlifHRmE5hEOMdpRnOOPnoNyDNyOZ8I4XOIxf1+XGyV27X 7kSXHWIBABTwEIEBO

Esta constancia de participación pertenece a:

Usuario: fernandoq@gmail.com

Fernando Quintero Cárdenas

REVERSO NOTAS IMPORTANTES Venta sólo a mayores de 18 años

1.- Mecánica del Sorteo:

- a) Se introducirán en una urna 56 (cincuenta y seis) esferas cada una identificada con un número diferente comprendido del 1 al 56.
 b) Se extraerá de la urna, una a una y al azar, 6 esferas y otra adicional, cuyos números integrarán la combinación de números ganadores.
- 2.- La adquisición de esta participación en línea constituye la celebración de un contrato de adhesión. El participante declara que conoce y acepta expresamente los requisitos y condiciones de los reglamentos relativos al concurso o sorteo mencionado en el anverso así como las condiciones especiales de su oferta al público.
- 3.- Las constancias de participación son documentos normativos y no tendrán carácter de títulos de crédito.
- 4.- El término de caducidad del derecho para cobrar el premio correspondiente es de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del día siguiente de la celebración del concurso o sorteo. El participante de este concurso y/o sorteo podrá consultar la forma de pago en:

www.pronosticos.gob.mx

- 5.- Sólo para los eventos deportivos: en caso de que no se conozca el resultado oficial de algún partido de la quiniela programada antes de la selección de ganadores, se efectuará un sorteo público en los términos reglamentarios.
- 6.- La constancia de participación no deberá presentar ninguna alteración en su contenido original.
- 7.- Para poder reclamar su premio deberá presentar la constancia de participación correspondiente y una identificación oficial vigente.

DONDE COBRAR LOS PREMIOS

Los premios hasta \$ 9,999.99 serán depositados en la cuenta CE que fue generada dentro de http://aganar.com.mx

Premios a partir de \$10,000.00 podrán ser cobrados en cualquier sucursal de los bancos: BBVA Bancomer, Banorte, Santander y Scotiabank Inverlat, en un horario de 09:00 a 13:30 hrs., hora del centro de México de lunes a viernes o en las oficinas centrales de Pronósticos para la Asistencia Pública, ubicadas en Av. Insurgentes Sur No. 1397, Col. Insurgentes Mixcoac, Del. Benito Juárez, Ciudad de México, en un horario de 08:30 a 14:30 hrs. de lunes a viernes.









CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

TRIS DE LAS TRES SORTEO 20439

DEL MIÉ 12 JUL, 2017

1. DIRECTA-5 **5 4 1 0 0** \$ 50.00

TRIS COMB: 50X \$ 1.00 \$ 50.00

TOTAL: \$50.00 BOLETO: /701400018-19300070/

TERMINAL: 701400018

MIÉ 12 JUL 2017 14:30:27 HCM

Firma Electrónica:

5RS<mark>ZiDME</mark>CaeO<mark>s</mark>OrluoEOCu4R<mark>8Q</mark>iTt/7k9mgjzPgmP0dWP4f Vq2YDYxYEGzGxRhjR

Esta constancia de participación pertenece a:

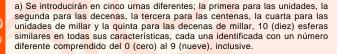
Usuario: fernandoq@gmail.com

Fernando Quintero Cárdenas

REVERSO NOTAS IMPORTANTES Venta sólo a mayores de 18 años

1.- Mecánica del Sorteo:

PRONÓSTICOS



- b) Se extraerá al azar de la urna de las unidades, una de las esferas cuyo número será el dígito ganador para las unidades, de la urna de las decenas, una esfera cuyo número será el dígito ganador para las decenas, de la urna de las centenas, una esfera cuyo número será el dígito ganador para las centenas, de la urna de las unidades de millar, una esfera cuyo número será el dígito ganador para las unidades de millar y de la urna de las decenas de millar, una esfera cuyo número será el dígito ganador para las decenas de millar. De esta manera, los dígitos de las esferas extraídas al azar y en el orden indicado formarán el número ganador.
- 2.- La adquisición de esta participación en línea constituye la celebración de un contrato de adhesión. El participante declara que conoce y acepta expresamente los requisitos y condiciones de los reglamentos relativos al concurso o sorteo mencionado en el anverso así como las condiciones especiales de su oferta al núblico.
- 3.- Las constancias de participación son documentos normativos y no tendrán carácter de títulos de crédito.
- 4.- El término de caducidad del derecho para cobrar el premio correspondiente es de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del día siguiente de la celebración del concurso o sorteo. El participante de este concurso y/o sorteo podrá consultar la forma de pago en:

www.pronosticos.gob.mx

- 5.- Sólo para los eventos deportivos: en caso de que no se conozca el resultado oficial de algún partido de la quiniela programada antes de la selección de ganadores, se efectuará un sorteo público en los términos reglamentarios.
 6.- La constancia de participación no deberá presentar ninguna alteración en su contenido original.
- 7.- Para poder reclamar su premio deberá presentar la constancia de participación correspondiente y una identificación oficial vigente.

DONDE COBRAR LOS PREMIOS

Los premios hasta \$ 9,999.99 serán depositados en la cuenta CE que fue generada dentro de http://aganar.com.mx

Premios a partir de \$10,000.00 podrán ser cobrados en cualquier sucursal de los bancos: BBVA Bancomer, Banorte, Santander y Scotiabank Inverlat, en un horario de 09:00 a 13:30 hrs., hora del centro de México de lunes a viernes o en las oficinas centrales de Pronósticos para la Asistencia Pública, ubicadas en Av. Insurgentes Sur No. 1397, Col. Insurgentes Mixcoac, Del. Benito Juárez, Ciudad de México, en un horario de 08:30 a 14:30 hrs. de lunes a viernes.













